



**DON MIGUEL ÁNGEL MORALES DÍAZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA (CÓRDOBA).-**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Julio de 2016, ha conocido el siguiente asunto:

**4.- PROPUESTA DE APROBACION DE AYUDAS Y SOLICITANTES EXCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDAS 2016.** Conoce la Junta de Gobierno Local una propuesta del siguiente tenor literal:

*"Según los criterios establecidos por las Bases Reguladoras Específicas de las Ayudas a la Conservación y Mejora de las Viviendas, aprobada en la sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 25 de Febrero de 2.016, en la que se concreta que la Junta de Gobierno Local examinará y valorará todos los expedientes, elevando propuesta de concesión al Alcalde, y además teniendo también en consideración para la propuesta de las ayudas a conceder los siguientes criterios:*

- Presupuesto detallado aportado por el solicitante.
- Visita de técnico de Ayuntamiento para comprobación de la urgencia y necesidad de las obras, así como del ajuste de las obras a realizar con el presupuesto y con el PGOU
- Criterios socio-económicos de los solicitantes divididos en tramos según los ingresos de la unidad familiar:
  - o Menos 5.000 Euros (ayudas de hasta el 95% del Presupuesto de Ejecución Material)
  - o Entre 5.001 Euros y 9.000 Euros (ayudas de hasta el 90% del Presupuesto de Ejecución Material)
  - o Entre 9.001 Euros y 14.000 Euros (ayudas de hasta el 80% del Presupuesto de Ejecución Material)
  - o Entre 14.001 y 18.637,85 Euros (ayudas de hasta el 70% del Presupuesto de Ejecución Material)
- En los casos que se requiera proyecto técnico, memoria técnica o certificado de solidez se subvencionará un 80 % de la factura a presentar (I.V.A. incluido) aparte de la ayuda consignada a continuación. Estos casos llevan un asterisco (\*)
- Precio medio aproximado, con el IVA incluido, de:
  - Proyectos técnicos: 900 Euros
  - Memorias técnicas: 350 Euros
  - Certificados de solidez: 180 Euros
- En los casos solicitados de desmontaje de chapas de fibrocemento (Uralita), se subvencionará el 80% del total de la factura, siempre que se haga por empresa autorizada. Para el cobro de esta ayuda se requerirá el Certificado Homologado de depósito en vertedero autorizado. Estos casos llevan un doble asterisco (\*\*)

**Esta Delegación Municipal eleva al citado órgano Colegiado la siguiente propuesta:**

**ADMITIDOS:**

Expte.	DNI	Nombre	Dirección	Observaciones
1	30443547B	Adolfina Moyano Expósito	Arco de la Villa, 8	1615 + 720 (*) = 2335 Euros
3	48874157P	Antonio Jesús Cantero Ortiz	Cantarerías de la Fuente Baena, 6	1720 Euros
5	30494898A	Concepción Jiménez Cabezas	Torre Isunza, 17-bajo	730 Euros
6	05646586V	Vicente Domingo Priego Escavia	Enrique de las Morenas, 43	1170 + 720 (*) = 1890 Euros



7	80149285N	Pedro Antonio Gálvez Aguilera	Arco Consolación, 9	1950 + 720 (*) = 2670 Euros
8	17089210A	Luis Cano Sánchez	Nicolás Alcalá, 43	575 Euros
9	34000668K	María del Carmen Triguero Rosales	Santo Domingo Henares, 11	875 Euros
10	30540867H	Manuel Moraga Cárdenas	Tela, 21	830 + 720 (*) = 1550 Euros
12	80137998H	María Belén Cruz Viudez	Coro, 25	1880 + 720 (*) = 2600 Euros
13	75643095M	Natividad Párraga López	Arrabalejo, 55	990 Euros
14	75672132Q	Manuel Ordóñez Galeote	Arco Consolación, 5	1695 Euros
16	34000335X	María Carmen Zafra Cruz	Puerta de Córdoba, 34	1050 + 720 (*) = 1770 Euros
17	34000389H	José León Ortiz	Puerta Córdoba, 2	1945 + 720 (*) + 860 (**) = 3525 Euros
18	30456016Z	Consuelo Ortiz Aguilera	San Francisco, 38	1290 Euros
19	30450017H	Antonia Melendo Rojas	Arrabalejo, 23	1540 Euros
20	34003002D	Concepción Castro Pescador	Arrabalejo, 21	535 Euros
22	26823052S	Daniel Cantero Hernández	Juan Valera, 49	1985 + 720 (*) + 860 (**) = 3565 Euros
25	79221784D	Guadalupe Escavia Márquez	La Palma, 12	610 + 240 (*) = 850 Euros
26	80140140K	Mª Josefa Expósito Henares	La Palma, 14	670 + 240 (*) = 910 Euros
29	15450814N	Rafael López Espinosa	Juan el Latino, 10	2265 + 720 (*) = 2985 Euros
31	75630171F	Carmen García Mata	Torre Isunza, 9	1945 + 720 (*) = 2665 Euros
32	R1400535G	Comunidad del Amor Cristiano	Avda. de Castro del Ríos, 49	710 Euros
33	80119521X	Ramona Salguero Moyano	Magistrado Eguílaz, 10-2º 4	880 Euros
34	30426276J	Antonio Comino Cuevas	Enrique de las Morenas, 57	525 Euros
35	30904620A	María Calvo Ruiz	Juan Valera, 51	2155 + 720 (*) = 2875 Euros
36	15453201F	María Dolores Rojas Pavón	Santo Domingo Henares, 16	1270 + 720 (*) = 1990 Euros
37	80136260M	Ricardo Henares Contreras	Alonso García, 22	2540 + 720 (*) = 3260 Euros
38	30900629Z	Victoria Cañete Malagón	José María de los Ríos, 14-2º drcha.	755 Euros
39	80144850Q	Guadalupe Mª Muñoz Amo	Blas de Luque, 14	720 Euros
42	75671912A	Francisco Palmero Triguero	La Palma, 10	765 + 240 (*) = 1005 Euros
46	30927651B	Manuel López Carrillo	Juan XXIII, 2 (Albendín)	630 Euros
51	26977555G	María Márquez Zafra	Barrizalejo del Salvador, 22	2115 + 720 (*) + 860 (**) = 3695 Euros
52	20227449F	Inés Cantero Pulido	Arco Consolación, 22	1800 Euros
53	34001919F	Gonzalo Bonilla Aranda	Pasaje Recoletos, 8-1º izda	920 Euros
54	75643678J	María Luisa Galeote García	Poeta Carrillo Sotomayor, 4- 1º A	385 Euros
55	26972849J	Luis Cortés Moreno	San Pedro, 39	2545 + 720 (*) = 3265 Euros
56	34000005W	María del Carmen Luque Luque	Del Moral, 12	385 Euros
57	30833530Y	Carmen María Cabra Cubillo	Pedro Gálvez, 5	2325 + 720 (*) = 3045 Euros
58	30940386G	José Misut Luna	Coro, 18	1820 Euros
59	53500149X	Viviana Díaz Murphy	Del Moral, 31	1300 Euros
60	26967212B	Manuel Cano Chacón	Juan Ocaña, 18	1150 Euros
61	26820943E	Sandra Aguilera Pareja	Arco Guijarro, 9	2515 + 720 (*) = 3235 Euros



62	G14664502	Asociación Baena Solidaria	Baja Molinos, 4	1575 Euros
64	50162126T	María Teresa Buendía Plaza	Mesones, 6-1º	465 Euros
65	75659965Q	Concepción Molina Medina	Baena, 63 (Albendín)	650 Euros
66	30061457C	José Pérez Torres	Baena, 124 (Albendín)	450 + 145 (*) + 860 (**) = 1455 Euros
69	52485368N	José Antonio Trinado Santiago	Maestro Antonio Herenas, 5 (Albendín)	2405 + 720 (*) = 3125 Euros
70	75659955Y	María García García	Santa María, 4 (Albendín)	305 Euros
71	37794052S	Ángel Bueno Espinosa	Llaneta, 34	835 + 720 (*) = 1555 Euros
73	30958673Y	Francisco Manuel Gutiérrez Peláez	Alonso García, 19	2420 + 720 (*) = 3140 Euros
74	75609805L	Ana María Varela Lupiáñez	La Palma, 16	640 + 240 (*) = 880 Euros
75	26970832C	Rafael de Dios Fuentes	Arco Oscuro, 5	1330 + 145 (*) = 1475 Euros
76	80149112T	Verónica Plazas Baudet	Alonso García, 30	2340 Euros
77	30986316M	Samuel Parras Marín	Cañada, 40	1425 Euros
78	30463823R	María del Carmen Cortés Luna	Alta San Pedro, 6	140 Euros
79	26966837G	Vanessa Gómez Mercado	Arco de la Villa, 19	495 Euros
86	46146045H	Eva María Jiménez Moral	Redonda del Almendral, 5 (Albendín)	185 Euros
87	26975447N	María José Hinojosa Morales	Canteros, 5 (Albendín)	2430 + 720 (*) + 860 (**) = 4010 Euros

**EXCLUIDOS:**

Expte.	DNI	Nombre	Dirección	Observaciones
2	34001287L	Guadalupe Hernández Cañete	Agustín Valverde, 22-3º	Solicita Adecuación Hogar Diputación
4	G14739577	Asoc. Cultural Ntra. Sra. De las Angustias. Centuria Romana	Juan Torrico Lomeña, 18	No procede.
11	34002544B	Josefa Contreras Ordóñez	Puerta de Córdoba, 28	EXCLUIDA. Supera Patrimonio
15	30902670P	José Reina Ariza	Rincón del Barrizal, 9	EXCLUIDO. Supera Patrimonio
21	30484799R	Clotilde Ramos Lozano	Francisco López, 11	No es urgente
23	34001939G	José Antonio Núñez Rojano	Magistrado Eguilaz, 12-A-2ª-5	No es urgente
24	30833821K	Rosario Priego Borrallo	Matías Amo, 23	EXCLUIDA. Supera Patrimonio
27	34001253P	Mª Eugenia Alvarez Ocaña	Juan el Latino, 30	No es urgente
28	30903932M	María Josefa Martos Soriano	Capitán Montes Roldán, 4-2º-A	RENUNCIA
30	30927051D	Ana Carrillo García	Luque, 27 (Albendín)	No es urgente
40	80155734K	Fátima Villa Guardado	Cantarerías de la Fuente Baena, 28	Falta documentación
41	30063306Y	Filomena Guardado Bujalance	Francisco López, 13	No es urgente
43	75629971Z	Eduardo García Cruz	Carderos, 14	No es urgente
44	34002829C	Julián González García	Barbado, 7	RENUNCIA
45	30927783M	Manuel Espejo Ramírez	Del Moral, 2	EXCLUIDO. Supera Patrimonio
47	75630051W	María Pilar Mellado Dorado	Santa Ana, 20 (Albendín)	No es urgente
48	53025215A	María Concepción Trinado Ruiz	Canteros, 4 (Albendín)	No es urgente
49	80119352W	Manuela Cantero Barba	Avda. San Carlos de Chile, 42-2º-4	EXCLUIDA. Supera Ingresos
50	75643873R	Petra Pérez Galisteo	Ascensión de Prado, 13	No cumple art. V



63	G14752778	Asoc. Cultural 2ª cuadrilla judíos cola negra	Nicolás Alcalá, 67-3	b)1.1.b) No procede
67	29805945S	Guadalupe Aguayo Alcalá	Baena, 48 (Albendín)	EXCLUIDA: Supera Patrimonio
68	30450731L	Eduardo Morales Molina	Baena, 61 (Albendín)	EXCLUIDO. La misma vivienda que su madre que también pide subvención.
72	15450783G	María del Rocío Roldán Torres	Hermanos Bermúdez Cañete, 11-2º N	No cumple art. V b)1.1.b)
80	80164692D	José Antonio Galeote Jiménez	Plaza Marinalba, 41-39	EXCLUIDO. Informe sobre documentación
81	30943911X	Carmen Pavón Pozo	Zapatería, 11	EXCLUIDA. Supera ingresos
82	30403290G	Manuela Cano Padilla	Arrabalejo, 5	RENUNCIA
83	30817456D	Rafael Germán Dorado	Sol, 53 (Albendín)	EXCLUIDO. Supera Patrimonio
84	30429361Q	Francisca Pérez Torres	Mateu de Ros, 6 (Albendín)	No es urgente
85	V14030183	Centro Cultural Al-Guadaji	Plaza de Andalucía, 5 (Albendín)	No procede
88	75630225S	María Angeles Mellado Dorado	Luque, 94 (Albendín)	No cumple PGOU

Se produce el debate sobre el asunto referenciado, concluido el mismo la Junta de Gobierno asume el contenido íntegro del expediente y aprueba por UNANIMIDAD de los miembros presentes los acuerdos que se desprenden de la propuesta transcrita.

Y para que así conste expido la presente certificación en extracto, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la misma se expide por esta Secretaría de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Baena a veintiocho de julio de dos mil dieciséis

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,